



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de mayo de 2014

EXP-EXA: 8336/2010 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 243/2014

VISTO:

El informe de avance correspondiente al período 2011-2012, presentado por el Ing. Andrés Danilo Firman, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

La nota presentada a fs. 311 por el Dr. Carlos Alberto Cadena, co-director de Tesis, en la cual solicita un cambio en el plan de cursos propuesto en Res-CD-505/11, reemplazando el curso “Modelado Numérico” por “Estadística en el tiempo y el espacio”, realizado y acreditado por Res-D-391/13.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables, en su despacho de fs. 312 aconseja:

- a) Incorporar en el plan de cursos específicos, el curso “Estadística en el tiempo y el espacio” en lugar del curso “Modelado Numérico”.
- b) Asignar 4 créditos por el curso “Estadística en el tiempo y el espacio” y dar por cumplido el requisito de 15 créditos por cursos de posgrado específicos.
- c) Anular 3 créditos en el ítem “cursos complementarios” de la RESD-EXA N° 391/13.
- d) Asignar 2 créditos por patentes.

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias, hace suyo el despacho del Comité Académico.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja aprobar al doctorando el informe de avance y otorgar créditos.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 23/04/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2011-2012, presentado por el Ing. Andrés Danilo Firman – D.N.I. N° 25.672.298, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Modificar el Plan de Cursos establecido por el Artículo 4° de la RESCD-EXA N° 505/11, reemplazando el curso “Modelado Numérico” por “Estadística en el tiempo y el espacio”.

///...



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

RESCD-EXA: 243/2014

ARTICULO 3º: Modificar la RESD-EXA N° 391/13, en el sentido de dejar sin efecto los 3 créditos asignados al Ing. Andrés Danilo Firman, en el ítem “Cursos de posgrado o de extensión que complementan la formación del doctorando”.

ARTICULO 4º: Otorgar al Ing. Andrés Danilo Firman, los siguientes créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables:

Actividad	Cantidad de créditos
<b>Cursos de posgrado específicos al tema de tesis:</b> - Estadística en el tiempo y el espacio (fs. 136)	4
Patentes: “Sistema híbrido para la caracterización eléctrica de arreglos fotovoltaicos”(fs. 127 a 134)	2
<b>Total de créditos asignados</b>	<b>6</b>

ARTICULO 5º: Dejar debidamente aclarado que con las modificaciones dispuestas en la presente resolución, el Ing. Andrés Danilo Firman obtuvo la cantidad total de 30 créditos para el doctorado, de los cuales 15 créditos corresponden al ítem “Cursos de posgrado específicos al tema de tesis”, requerido por la reglamentación vigente.

ARTICULO 6º: Hágase saber con copia al doctorando, al Director de Tesis (Dr. Luis Horacio Vera), al Co-Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto Cadena), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
M<sup>ra</sup>. MARIA TERESA MONTERO LARCON  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIONES  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSA